

El Eco de Cartagena

Diario órgano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid.

Asistiendo... La salvación de España

Se ha cometido—dice el Episcopado español en su Pastoral colectiva— el grave y funesto error de excluir a la Iglesia de la vida pública y solitaria de la Nación, de las leyes de la educación de la juventud, de la misma sociedad doméstica, con grave menoscabo de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como con daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de la elevación espiritual de las instituciones públicas.

Y cuando era lógico, a lo menos, reconocer a la Iglesia su plena independencia y dejarla gozar en paz de la libertad y del derecho común de que disfrutan, como derechos constitucionales, todo ciudadano y cualquier Asociación ordenada a un fin justo y honesto, el ejercicio de la religión católica «es rodeado de recelos y hostilidades»; «se preceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas que se consagran a la perfección católica de sus miembros a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los misterios sacerdotales; se sujeta a la Iglesia en sus propios establecimientos a la inspección del Estado para la enseñanza de sus doctrinas; las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno; la libertad de elegir profesión es menudada a las religiones, a los cuales las exprohibido enseñar podrá subvencionar el Estado y las corporaciones públicas a toda Asociación, cualesquiera sean sus objetivos, pero la Iglesia y sus instituciones no podrán ser auxiliadas ni favorecidas; se permitirá cualquier manifestación cultural o social en centros dependientes del Estado y de las corporaciones públicas, pero un radica espíritu de secularización rodea en ellas de obstáculos y suscripciones el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; se permite el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible, pero los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas; se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de liquidación y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decide es afectada a fines docentes o benéficos, sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales».

No hay que alargar esta enumeración. Los hechos anotados bastan para que con toda razón se afirmara que no sólo se trata de una Constitución atea, sino de una Constitución persecuidora de la Religión católica a la que debe España «sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa».

Pues una ley atea, y persecuidora no la podemos aceptar de manera alguna los católicos, sino que tenemos el deber de conciencia de trabajar, dentro de las vías justas y legales, para que se reforme y se sustituya. Y como han de desconvolverse esos trabajos lo dice o lo insinúa, la pastoral y nosotros no tenemos que hacer otra cosa que seguir el camino que se nos ha trazado con completa y absoluta docilidad, y con esto alcanzaremos la meta: la meta del reconocimiento de

los derechos de la Iglesia; la meta de la paz y de la prosperidad de España, imposibles cuando viven los espíritus en guerra civil o en ambiente de tiranía y de opresión...

Y tanta substancia de tiranía y de opresión hay en la ley fundamental recientemente votada, que incluso elementos de la izquierda muy significados por su heterodoxia y su anticlericalismo la han repugnado públicamente, como lo ha hecho don Melquíades Álvarez.

Así las cosas, para los católicos el mundo está en la unión: en que sin perjuicio de las preferencias políticas sin haber ni conacionar los honores pareceres y las legítimas aspiraciones todos vayamos a lo esencial, es decir, a lo que atañe a la legislación en religiosa y persecuidora en la misma dirección, formando un solo cuerpo de ejército combatiente.

Que sepa y vea todo el mundo que no luchamos por la República ni contra la República; por la Monarquía ni contra la Monarquía; luchamos como católicos, y como españoles, en defensa de los sagrados intereses de la Iglesia y de la Patria, frente a cualquier anticlericalismo y despotismo estatales que niegan la democracia y las libertades históricas. Esta acción o esta inteligencia no enemiga, pero ajena a todo partidismo, es la que puede salvarnos, y como la tenemos por un hecho venturoso, afirmamos que esta que nos salvará.

MIGUEL PEÑAFLO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Alicante han marchado doña Carmen Fernández esposa del jefe de los destruidores don Antonio Azarola y su hijo don Antonio.

Al colegio de Hermanas Maristas de Murcia ha marchado el niño Pepito Boticas hijo del médico de la Armada don José.

A Cádiz ha regresado el comandante de la «República» don Ramón de Navia Osorio.

Después de pasar una temporada con su madre doña Dolores Ballesteros viuda de Reig han regresado a Orihuela el ingeniero don José Reig y su bella esposa.

NOTAS VARIAS

Se ha concedido pensión de la Cruz de San Hermenegildo, al teniente coronel de Intendencia, don Francisco Muñoz Delgado y Garrido.

LETRAS DE LUTO

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo y paisano don Manuel Alonso Pérez (q. e. p. d.)

Con tal motivo se han celebrado oficios en la Iglesia de San Lorenzo de Murcia desde las 7 hasta las 12 de esta mañana y al final un solemne responso.

Rogamos a nuestros lectores una oración por su alma, renovamos nuestro sentimiento a su familia, particularmente a su hermano político el inventor del Banco de España en Murcia don José Escobias de Carvajal, querido amigo nuestro.

El sábado se celebraron en la Iglesia de la Ciudad y en la parroquia del barrio de Los Dolores, sufra-

gido por el alma de nuestro querido amigo el distinguido escritor cartagenero don Julio Hernández Cosío.

A su hijo don Andrés, a su hermano político don Juan Soto y demás familiares renovamos nuestra sincera condolencia.

Sobre un acuerdo del Ayuntamiento

Un concejal pidió en la última sesión que se suprimiera la subvención concedida al Centro de Acción Social Católica de esta ciudad, y le pidió fuese en el espíritu luto de nuestra actual Constitución.

Algunos creen que el Centro Católico ha estado lucrando hasta hoy con la subvención que el Ayuntamiento le concede.

Nada más lejos de la verdad. Mientras el Centro tuvo sus clases funcionando, mientras tuvo un maestro de clase encargado, cubrió la subvención que no era, ni mucho menos de 250 pesetas mensuales, era la mitad de dicha cantidad; desde que el Centro de Acción Social Católica, no pudo dar las clases para las que pidió la subvención, ni siquiera pretendió cobrar cantidades que no podían haberse en el objeto para que fueron concedidas, y nose ha cobrado desde hace más de un año.

El mismo Ayuntamiento que subvencionó al Centro Católico, igualmente le hizo a entidades de la más opuesta ideología a la católica, y sin embargo esas subvenciones no han sido suprimidas, no obstante asegurarse que en la actualidad en algunas de ellas no se dan esas clases.

Esto es motivo para que la opinión católica no dé cuenta, de que de hoy en adelante las instituciones católicas tendrán que vivir de sus propios medios, sin ayudas de nadie, aunque esta ayuda no nos fue concedida por este Ayuntamiento, nos la concedió uno tan tolerante que lo mismo nos ayudó a nosotros que a sociedades afezas a la Unión General de Trabajadores.

Esta es la razón para que callando del silencio en que nos acostumbramos, en ciertos sucesivos, hezamos un llamamiento a los católicos para que no continen desamparando el Centro Católico, u los instituciones que tiene Cartagena para defender la Acción Social, tan combatida en los actuales momentos.

Un socio del Centro

Acción Nacional

En Cartagena

Con motivo de su estancia en esta por breves días, después de su viaje de boda, el ilustre abogado, secretario general de Acción Nacional de Sevilla, especializado periodista y elocuente orador don Manuel Ramos tuvo la amabilidad de visitar, atentamente invitado por las oficinas de Acción Nacional de esta ciudad y con tal motivo sostuvo con los allí reunidos amena charla, muy instructiva, trazando orientaciones y enseñanzas que no olvidaré, sin duda, cuantos tuvieron el placer de escucharlo.

El señor Ramos que volverá en breves días, ha prometido dar una conferencia divulgadora del programa de la nueva agrupación política.

SOR COLLANTES

La grave enfermedad que aquejaba a la Rvda. Madre Sor Collantes, Superiora del Asilo de la Rambla de San Antón, tuvo ayer al finalizar un largo día de su enfermedad, fatalmente, rodeada de sus amadas compañeras de Comunidad.

Es toda una pena al conocerse la noticia de su muerte que gran sentimiento, pues Sor Collantes vivió sus cincuenta años de religiosa en nuestra ciudad y casi todas las familias cartageneras saben de su benemérita labor y de sus muchas virtudes.

La Orden y ejemplar Hija de la Ciudad que en religión se llamó Sor Guadalupe y en el mundo Josefa de Collantes y Guzmán, perteneciente a aristocrática familia, sobrina del ex ministro don Ytebar Collantes. A los 21 años (en 1881) ingresó en la Compañía de las Hijas de la Caridad, siendo prontamente (en Enero de 1892) destinada a Cartagena, donde sus excelentes dotes de inteligencia, talento y buen gobierno hallaron ancho campo donde laboró muy afanosamente y con mucho fruto hasta su muerte.

Fundó el Colegio de San Vicente de la Rambla, del que era Superiora actualmente, de su propio peculio y a su ampliación y sostenimiento contribuyó con entusiasmo, creando aparte de las clases gratuitas de niños de ambos sexos, que tantos beneficios han producido a los vacíos pobres del barrio de San Antón, el internado de niñas de familias acomodadas, modelo de instituciones de este clase, como pueden atestiguarlo muchas familias de la buena sociedad cartagenera.

Con anterioridad al cargo que a su muerte desempeñaba, fué Inspectora de los colegios regidos por las Hijas de la Caridad de la Comunidad francesa, de la región Sur de España, prestando innumerables servicios a la Compañía de las Hijas de la Caridad que experimentan con su muerte una gran pérdida.

Escribió varias obras de texto para estas escuelas, algunas de Matemáticas asignatura que pocos se fonde.

Su naturaleza vigorosa y ágil, se quebrantó más que por su edad por el esfuerzo de su constante laboriosidad, enfermándose grave mente hace algi tiempo, y ocupándose más irrequietud a consecuencia de los sobresaltos y pena que produjeron los lamentables sucesos que ocurrieron después del cambio de régimen, hasta verse obligada a salir enferma del Asilo ante las amenazas de que iba a ser incendiado por las turbas.

Ha fallecido a los cincuenta años justos de su llegada a Cartagena y en el día de la fiesta del titular del barrio de San Antón en donde ha hecho abundado sacrificio de su salud y sus bienes.

Descanse en paz la benemérita religiosa y nos unamos de todo corazón al luto de su familia y de la Comunidad de las Hijas de la Caridad.

Esta mañana a las 10 en la capilla del Asilo de la Rambla se celebró solemne funeral por el alma de Sor Collantes. Fué celebrado el Rvdo. P. Carmelo Ballester, Director de las Hijas de la Caridad en España que ha venido de Madrid con esta dolorosa noticia. Le asistieron el R. P. José Benito, C. M. F., capellán de la Casa y don

José María Casas, capellán de la Misericordia.

Concurrieron el Arzobispo, todas las representaciones del Clero y de todas las comunidades religiosas y muchas personas de esta ciudad y del barrio de San Antón.

Esta tarde a las tres se efectuó el traslado del cadáver desde la residencia a la plaza de España y de este lugar seguitamente al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, donde fué inhumado en el panteón de las Hijas de la Caridad.

El acto ha sido una gran manifestación de duelo.

En la presidencia del duelo, hemos visto al Arzobispo, al R. P. Ballester, al Superior de los Misioneros, curas párrocos y otras distinguidas personas.

En el acompañamiento iban en primer término las niñas o Hijas de María del Asilo de la Rambla y del de San Miguel y otras comisiones de Hijas de la Caridad de los diferentes establecimientos de esta ciudad.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se cantó un responso.

El almirante Cervera

Esta mañana a las diez y media regresó de Alicante, abordo del destructor «Alcañá Galiano» el Excmo. señor almirante jefe de esta Base Naval, don Juan Cervera y Valderrama, acompañado del jefe de Batido Mayor don Luis Pasoual del Pobil y ayudantes don Pasoual Cervera y don Manuel Espinosa.

S. E. viene muy satisfecho de su viaje y de las atenciones que ha recibido de todo género de Autoridades y personas durante su estancia en Alicante.

El general Bofias y la Cruz Roja

El prestigioso general de Ingenieros de la Armada don Felipe Bofias, ha presentado la dimisión del cargo de Presidente delegado de la Cruz Roja en esta ciudad por haber trasladado definitivamente su residencia a San Pedro del Pinatar.

El Comité Central de esta Institución al aceptarle la dimisión por las causas expuestas, le ha dirigido una expresiva comunicación en la que le ha cumplimentado su actuación en el referido cargo que tan acertadamente ha desempeñado durante varios años.

El general Bofias, por su caballerosidad y simpatía, deja en la Cruz Roja un buen recuerdo y muchos afectos que no podrán borrar su ausencia.

El Comité Local se propone nombrar al presidente honorario en la próxima Junta general que celebrará para constituirse con arreglo a los nuevos Estatutos y Reglamentos por que ha de regirse en lo futuro esta benéfica Asociación.

Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despachos completos como

CASA U